



RESGUARDO
PIEDRA SAGRADA
LA GRAN FAMILIA DE LOS PASTOS

MÓDULO 2

GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITORAS AMBIENTALES INDÍGENAS: PRÁCTICAS CULTURALES Y SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIOS PARA EL CUIDADO DE LA AMAZONÍA



Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW



Proyecto de fortalecimiento a la mujer indígena en liderazgo político, ambiental y ancestral.

MÓDULO 1 "LA MUJER INDÍGENA SU LEY DE ORIGEN, LUCHAS Y LIDERAZGO COMO APORTE A LA PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS."

Autores:

Elaborado por el equipo técnico en marco del proyecto "Fortalecimiento a la mujer indígena de las comunidades: cabildo Quillasinga Inti Wasi, resguardo Piedra Sagrada La Los Pastos, cabildo Pastos Huellas ancestrales, cabildo Pastos Orito, resguardo Siona Buenavista, resguardo Siona vegas de Santa Ana, y cabildo Misak El Afilador, del departamento del Putumayo, con un enfoque de liderazgo político, ancestral y ambiental como cuidadoras de los territorios Amazónicos, y dotación de su traje ancestral preservando su identidad cultural",

Agradecimiento:

Cabildo Quillasinga Inti Wasi,
Resguardo Indígena Siona Buenavista
Resguardo Siona Vegas de Santa Ana
Cabildo indígena Huellas Ancestrales del Pueblo Pastos
Resguardo Piedra Sagrada La Los Pastos
Resguardo indígena Siona Vegas de Santana
Comunidad Indígena MISAK EL AFILADOR TRESRUK CHAK.

Publicación: Septiembre 2025

Diagramación: Miller Pinta Cañar

Fotografías: Archivos. Resguardo Indígena Siona Buenavista, Cabildo indígena Huellas Ancestrales del Pueblo Pastos, Resguardo Indígena Siona Buenavista, Cabildo indígena Huellas Ancestrales del Pueblo Pastos, Resguardo indígena Siona Vegas de Santana, Comunidad Indígena MISAK EL AFILADOR TRESRUK CHAK.





CAPÍTULO 1

LA VOZ DE LA TIERRA – GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITOREO ANCESTRAL



Con el apoyo de:

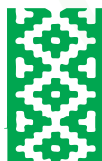


“Este material pedagógico fue elaborado por **EL RESGUARDO PIEDRA SAGRADA LA GRAN FAMILIA LOS PASTOS** del municipio de Villagarzón-Putumayo, en el marco del Convenio de coejecución VA-006-2025 con Visión Amazonía programa REM, una iniciativa del gobierno colombiano anidada en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que cuenta con el apoyo de los gobiernos de Reino Unido, Alemania y Noruega, a través del banco KfW; que busca reducir las emisiones provenientes por deforestación en la Amazonía colombiana; que impulsa estrategias de protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, a la vez que empodera a las comunidades locales y los pueblos indígenas generando alternativas productivas bajas en deforestación. El contenido de esta publicación solo compromete a su autor y no refleja necesariamente la opinión de Visión Amazonía programa REM y/o los cooperantes, razón por la cual ni Visión Amazonía programa REM ni los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Noruega son responsables de la utilización que se podrá dar a la información que figura en la misma”.

“Los fines de este material pedagógico son únicamente académicos, y su reproducción total o parcial esta prohibida sin autorización expresa del autor”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN AL MODULO 2: GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITORAS AMBIENTALES INDÍGENAS: PRÁCTICAS CULTURALES Y SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIOS PARA EL CUIDADO DE LA AMAZONÍA	6
OBJETIVO DE SABERES	7
CAPÍTULO 1: LA VOZ DE LA TIERRA – GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITOREO ANCESTRAL	8
1.1. Leyes de origen y territorios de origen	8
1.2. Gobernanza Propia: La mujer indígena: dualidad y equilibrio de la vida, semilla que une y nutre a la tierra.	9
1.3. Fundamentos del monitoreo ambiental indígena	20
CAPÍTULO 2: MANOS QUE CURAN LA SELVA – PRÁCTICAS CULTURALES Y SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIOS	23
2.1. Sistemas de Conocimiento Propios (SCP)	
2.2. Prácticas culturales para el cuidado de la Amazonía	27
2.3. Planificación de proyectos de cuidado Ambiental	
CAPÍTULO TRANSVERSAL: LA MUJER INDÍGENA COMO CUIDADORA Y MONITORA DEL TERRITORIO	30
Articulación con Visión Amazonía	42
REFLEXIONES FINALES	
ESPACIO PARA REFLEXIONES FINALES	44
VOCABULARIO	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50



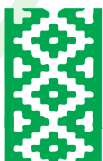
PRESENTACIÓN

Este módulo se desarrolla en el marco del Proyecto Piedra Sagrada, vinculado al programa Visión Amazonía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, e implementado conforme al convenio vigente con enfoque territorial en Nariño y Putumayo. Su propósito es fortalecer el liderazgo político, ambiental y ancestral de las mujeres indígenas de los pueblos Quillasinga, Pastos, Siona y Misak. Reconoce que las mujeres indígenas han sido históricamente cuidadoras y monitoras del territorio, defensoras del agua y de las semillas, y portadoras de la memoria colectiva. La gobernanza ambiental indígena se entiende aquí como un sistema espiritual, cultural y político que integra la Ley de Origen, la reciprocidad y los acuerdos comunitarios, sosteniendo el equilibrio ecológico y social por generaciones (Defensoría del Pueblo, 2010; OZIP, s. f.).



El módulo propone un diálogo profundo entre saberes ancestrales y herramientas contemporáneas. Mediante metodologías participativas situadas en chagras, ríos, montañas y lugares sagrados, las mujeres indígenas fortalecen sus capacidades para observar, registrar y analizar cambios en el territorio. Con instrumentos accesibles como GPS y cámaras trampa complementan sus saberes con recursos técnicos que potencian el monitoreo ambiental comunitario (FAO, 2021; Banco Mundial, 2022). La formación va más allá de lo instrumental: revitaliza la palabra, la memoria y el liderazgo de las mujeres indígenas, consolidándolas como actrices políticas y ambientales que inciden en decisiones comunitarias y promueven proyectos de conservación y restauración.

Este módulo tiene, por lo tanto, una doble finalidad: (i) fortalecer el conocimiento técnico y la capacidad de acción de las mujeres indígenas en temas ambientales; y (ii) reivindicar el valor de la espiritualidad, las prácticas culturales y los sistemas de conocimiento propios, reafirmando que la defensa de la Amazonía y de los territorios andino-amazónicos solo es sostenible desde el respeto a la diversidad cultural y a la autonomía de los pueblos indígenas (OPIAC, 2025; Visión Amazonía, s. f.).



INTRODUCCIÓN AL MÓDULO 2:

INTRODUCCIÓN AL MODULO 2: GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITORAS AMBIENTALES INDÍGENAS: PRÁCTICAS CULTURALES Y SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIOS PARA EL CUIDADO DE LA AMAZONÍA

Las mujeres indígenas han sido, desde tiempos ancestrales, guardianas de la vida, de las semillas, del agua y de la memoria de sus pueblos. Su liderazgo se forja en la palabra y en la acción, en la chagra y en el fogón, en el cuidado del territorio y en el compartir de los saberes a las nuevas generaciones. Reconocer este papel es reconocer que la defensa de la Amazonía y de los territorios andino-amazónicos no solo es una tarea técnica, sino también espiritual, cultural y comunitaria (Defensoría del Pueblo, 2010; OZIP, s. f.).

El Proyecto Piedra Sagrada, en el marco de Visión Amazonía, camina junto a las mujeres de los pueblos Quillasinga, Pastos, Siona y Misak para fortalecer su liderazgo político, ambiental y ancestral. A través de metodologías que nacen de los propios territorios —chagras, ríos, montañas y sitios sagrados— se busca unir la fuerza de los saberes tradicionales con herramientas contemporáneas como el GPS y las cámaras trampa. Este encuentro de conocimientos no reemplaza lo propio, sino que lo complementa, dando a las mujeres más herramientas para observar y cuidar su territorio (FAO, 2021; Banco Mundial, 2022).

El módulo nace fortalecer los conocimientos técnicos que permiten a las mujeres aportar en la gestión y el cuidado ambiental, y al mismo tiempo reafirmar la espiritualidad, la memoria y los saberes culturales que dan fundamento a la gobernanza indígena. Defender la Amazonía y la vida requiere caminar desde la diversidad cultural, la autonomía y el liderazgo de las mujeres indígenas, guardianas del equilibrio y la esperanza (OPIAC, 2025; Visión Amazonía, s. f.).



OBJETIVOS DE SABERES

- Reconocer el territorio como un ser sagrado, comprendiendo sus interrelaciones naturales, espirituales y culturales. (Defensoría del Pueblo, 2010)
- Fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas en procesos de gobernanza ambiental, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones comunitarias y zonales (OZIP, s. f.; OPIAC, 2025).
- Desarrollar competencias para el monitoreo ambiental comunitario, combinando indicadores culturales y técnicos (FAO, 2021).
- Capacitar en el uso básico de herramientas como GPS y cámaras trampa para la georreferenciación de puntos sensibles y el registro de fauna silvestre (Banco Mundial, 2022).
- Aplicar los Sistemas de Conocimiento Propios (SCP) en proyectos comunitarios de conservación y restauración ambiental (Toledo & Barrera-Bassols, 2008).
- Fomentar el trabajo intergeneracional, asegurando la transmisión de conocimientos y consolidando el papel de la mujer indígena como puente entre abuelas, madres, hijas y nietas (Cabaluz-Ducasse, 2018; OZIP, s. f.).





CAPÍTULO 1

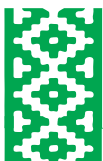
LA VOZ DE LA TIERRA – GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITOREO ANCESTRAL





Objetivo de aprendizaje:

visibilizar el rol de la mujer indígena desde las leyes de origen y los territorios, haciendo un contraste entre ley de origen amazónica y andino-amazónica, visibilizando su rol de mujer como cuidadora, monitora y líder espiritual en la defensa del territorio, y fortaleciendo la comprensión de la gobernanza ambiental ancestral como estrategia de conservación frente a las amenazas externas.



LA VOZ DE LA TIERRA – GOBERNANZA AMBIENTAL Y MONITOREO ANCESTRAL

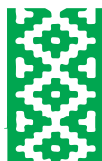
Momento 1.1 leyes de origen y territorios de origen

En las leyes de origen de los pueblos indígenas amazónicos y andino-amazónicos, el territorio no se concibe como un recurso económico ni como propiedad privada; es un ser vivo, espiritual y sagrado, donde coexisten humanos, animales, plantas, aguas, montañas, vientos y espíritus en un entramado interdependiente (Defensoría del Pueblo, 2010). Esta visión contrasta radicalmente con la perspectiva occidental, que reduce la naturaleza a un objeto de explotación y mide su valor en función de la productividad y la rentabilidad económica. La concepción indígena, en cambio, parte del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y como principio ordenador de la vida (Gudynas, 2018).

En este marco, la Ley de Origen constituye un eje central, pues articula un sistema holístico que entrelaza conocimiento, memoria ancestral y prácticas comunitarias. Esta ley espiritual regula tanto la existencia material como las formas de convivencia, desde la agricultura y los rituales hasta la relación con ríos, montañas y bosques (Ministerio de Cultura, 2017). Separar lo espiritual de lo material, bajo esta concepción, resulta inviable, ya que toda acción humana tiene consecuencias en el tejido vital del territorio.

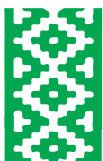
Desde esta perspectiva, la mujer indígena es reconocida como cuidadora y monitora del equilibrio, encarnando la conexión espiritual entre las comunidades y la Madre Tierra. La chagra, espacio de siembra y diversidad agrícola, es también un aula viva en la que se transmiten los tiempos agrícolas, se interpretan señales de la naturaleza y se forman nuevas generaciones con valores de reciprocidad, solidaridad y respeto por la vida (Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Cabaluz-Ducasse, 2018). Cada semilla sembrada y cada relato transmitido en la chagra constituyen no solo actos de producción de alimentos, sino también prácticas espirituales y pedagógicas que garantizan la continuidad cultural y ecológica.

El Proyecto Piedra Sagrada recoge las leyes de origen y la fortalece al reconocer el rol de las mujeres indígenas como líderes políticas, ambientales y espirituales. La articulación con programas como Visión Amazonía que busca reducir la deforestación y promover modelos sostenibles de vida en la región abre un espacio estratégico para visibilizar cómo los saberes



ancestrales y el liderazgo de las mujeres indígenas son fundamentales en la construcción de modelos de gobernanza ambiental propios (Programa Visión Amazonía, 2021). En este contexto, organizaciones como la OZIP (Organización Zonal Indígena del Putumayo) y la OPIAC (Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana) destacan que la defensa del territorio requiere el fortalecimiento del papel de la mujer indígena como monitora de los ecosistemas, asegurando que las políticas públicas reconozcan sus aportes diferenciales (OZIP, 2020; OPIAC, 2022).

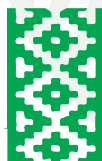
Así, comprender el territorio como un ser vivo implica reconocer que el liderazgo de la mujer indígena no solo garantiza la soberanía alimentaria y la continuidad cultural, sino que también constituye una estrategia clave de defensa ambiental frente a amenazas como la deforestación, la minería y el extractivismo. Su palabra, su práctica cotidiana y su acción política sostienen la vida comunitaria y reafirman que sin mujeres indígenas no hay equilibrio, ni futuro posible para la Amazonía.





ACTIVIDAD 1:

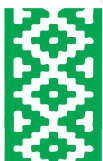
A partir de los aprendizajes del **Módulo 1** sobre leyes de origen, se invita a las participantes a realizar una **dramatización** que represente el papel de la mujer en el cuidado del territorio. Esta actividad, pensada para ser sencilla, creativa y significativa, busca fortalecer la reflexión sobre la defensa, el cuidado y la protección del territorio desde la mirada de las mujeres indígenas. Al finalizar, cada participante elaborará un **dibujo** que plasme lo dramatizado, integrando así la expresión artística con la reflexión colectiva.





ACTIVIDAD 2

Reunirse alrededor de la **chagra** formando un círculo de la palabra, donde cada mujer comparta un relato o experiencia relacionada con un elemento natural (**agua, semilla, montaña, árbol, animal**). Luego, acompañar ese relato con un dibujo sencillo que exprese el vínculo espiritual y cultural con dicho elemento.

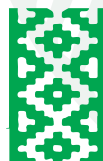




CAMINATA CON SABIDURÍA ANCESTRAL:

Realizar un recorrido guiado por una mujer mayor de la comunidad indígena para reconocer y dialogar sobre los lugares sagrados del territorio. Durante el recorrido, registrar colectivamente el significado cultural, espiritual y ecológico de cada sitio mediante notas, fotografías o pequeños símbolos en una libreta de campo.

Reflexión inicial: La mujer ha estado milenariamente presente en la gobernanza y cuidado de su territorio, practicas como la Chagra, la Tulpa, Manejo de plantas, cuidados del agua y un mundo de saberes alrededor de la medicina, el fogon, lo espiritual, lo cultural, los tiempos, los espacios, la familia, hacen de Ellas un complemento necesario para la vida comunitaria, incluyendo el territorio mismo.

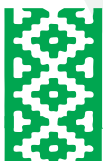


Momento 1.2 Gobernanza Propia: La mujer indígena: Dualidad y equilibrio de la vida, semilla que une y nutre a la tierra.



La gobernanza ambiental indígena es un proceso colectivo, espiritual y político que se organiza alrededor de la palabra, el consenso y el trabajo comunitario. Las mingas, los cabildos y las asambleas cumplen una doble función: son espacios de acción material donde se planifica y ejecuta el trabajo colectivo en el territorio, y al mismo tiempo escenarios de reflexión espiritual, donde se reafirma la conexión de la comunidad con la Madre Tierra y se decide el rumbo del agua, del bosque, de los caminos y de las generaciones futuras (Ramos & Rodríguez, 2020). A diferencia de los sistemas estatales de gestión ambiental, centrados en leyes escritas, tecnocracia y procedimientos formales, la gobernanza propia se fundamenta en acuerdos colectivos que poseen fuerza espiritual y comunitaria, legitimados en la práctica cotidiana y en la autoridad moral de las mujeres sabedoras, los mayores y las autoridades tradicionales (Gudynas, 2018).

Dentro de este sistema, la mujer indígena ocupa un lugar central e irremplazable. Su rol trasciende la participación en las decisiones: ella orienta la mirada de la comunidad hacia un cuidado integral del territorio, donde la familia, la vida comunitaria y el espacio natural se entienden como un solo cuerpo interdependiente (Ulloa, 2019). Esta visión integral rompe con la



fragmentación típica de la gestión occidental y permite concebir el territorio como sujeto de derechos y de cuidado, antes que como objeto de explotación (Acosta, 2017).

El liderazgo de las mujeres indígenas en la gobernanza no se limita a lo local, sino que también se proyecta a espacios organizativos zonales y nacionales. La Secretaría de Mujer, Niñez y Familia de la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) ha fortalecido procesos de interlocución legítima en defensa de los derechos de las mujeres, promoviendo su participación activa en decisiones políticas, sociales y culturales que afectan directamente al territorio y a las comunidades (OZIP, s. f.). De igual forma, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) ha resaltado que la participación de las mujeres indígenas en la gobernanza ambiental es esencial para garantizar la pervivencia cultural y para incidir en políticas públicas ambientales con enfoque diferencial e intercultural, una de las últimas incidencias es la construcción del Programa Chagra Viva, el cual consta de un programa especial de desarrollo agropecuario y rural indígena amazónico, concertado en la mesa regional amazónica MRA, para los 6 departamentos de la región amazónica enfocada en el fortalecimiento de chagras, conucos o tul, y otras actividades agropecuarias de economías propias que reconozca los saberes ligados a la recolección y el cultivo por parte de las mujeres, basados en los sistemas de conocimiento propio

La incorporación de las mujeres indígenas en estos espacios no es solo un acto de equidad de género, sino una estrategia fundamental de defensa territorial y de sostenibilidad ecológica. A través de su palabra y de su liderazgo espiritual, ellas garantizan que las decisiones comunitarias no se restrinjan a lo técnico o lo económico, sino que incluyan dimensiones históricamente invisibilizadas como la memoria oral, la espiritualidad, la educación intergeneracional y la transmisión de saberes sobre el agua, los bosques y las semillas. Su rol también es clave en el diálogo con instituciones externas: los aportes de las mujeres indígenas permiten construir propuestas de conservación y ordenamiento territorial que articulan los saberes ancestrales con programas contemporáneos como Visión Amazonía, el cual busca reducir la deforestación y promover economías sostenibles en la región amazónica (Programa Visión Amazonía, 2021).

De este modo, la gobernanza ambiental indígena liderada por mujeres no solo fortalece la cohesión comunitaria y la autonomía cultural, sino que también ofrece un modelo alternativo de gestión ambiental que puede inspirar políticas interculturales en Colombia y en América Latina. Reconocer y fortalecer este liderazgo es garantizar el equilibrio entre lo espiritual, lo cultural y lo ecológico en los territorios indígenas, asegurando que la Amazonía y el piedemonte andino sigan siendo territorios de vida, memoria y de equilibrio para el futuro.



Incidencia Política del Movimiento Indígena como Autoridades Ambientales:

La ancestralidad y las luchas indígenas, así como la concertación y diálogos políticos interculturales, han logrado que El Gobierno y Entidades estatales y privadas, comprendan que los pueblos con sus sistemas de conocimiento hacen ejercicios de su propia gobernanza y Autoridad en los territorios; Un importante avance se refleja en los últimos años cuando el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo mediante la Ley 2294 de 2023, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", que en su artículo 32, parágrafo 3 menciona: "PARÁGRAFO TERCERO. Para los territorios y territorialidades indígenas y para los territorios colectivos comunidades, los determinantes del ordenamiento del territorio, indicados en este artículo, respetarán y acatarán los principios de la Palabra de Vida, Leyes de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio de cada pueblo y/o comunidad Indígena, negra, afrocolombiana, raizales y palenquera. En todo caso, los fundamentos definidos por los pueblos y comunidades indígenas serán vinculantes para todos los actores públicos y privados en sus territorios y territorialidades.

Por otra parte, y previo a la COP 16 realizada en Cali durante el año 2024, el movimiento indígena colombiano logró que el Gobierno Nacional emitiera el Decreto 1275 de Autoridad Ambiental indígena.

"Por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades"

Competencias:

Planear, ordenar el territorio;
Reglamentar y sancionar
Invertir y administrar
recursos públicos y de otras
fuentes.

Ámbito de Aplicación:

Resguardos, Entidades Territoriales,
Zonas de uso (sagrados, etc.).

Coordinación:

Con otras autoridades. Se definen los
mecanismos de coordinación por cada
territorio indígena

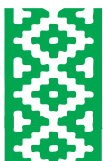
Implementar procesos de planeación y

ordenamiento del territorio: Definición de
acuerdos de manejo, zonificaciones y
monitoreo (Planes de Vida – Planes de
Ordenamiento y manejo).

**Diseño de estructuras y mecanismos para
ejercer la Autoridad Ambiental Indígena** y
definición de garantías requeridas

Formalización autónoma de las Autoridades Ambientales Indígenas

(Estructura, funcionamiento, mecanismos de
coordinación)





Reflexión

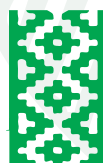


El logro del decreto de Autoridad Ambiental Indígena, así como el SEIP, SISPI, Coordinación de Justicias y el decreto 488 de 2025 el cual dicta normas fiscales y de funcionamiento de los territorios indígenas, entre otros, son instrumentos para la puesta en marcha de los territorios indígenas en lo que siempre hemos pedido, la AUTONOMÍA y AUTODETERMINACIÓN.

Lo anterior nos obliga a pensarnos en el marco de nuestros principios como pueblos indígenas a fortalecer unos acuerdos en donde además de planear, reglamentar y sancionar, podamos ordenar nuestros territorios desde nuestra propia visión que contemple manejo, zonificación y monitoreo de los mismos.

¿Quién ejercería la Autoridad Ambiental Indígena en sus comunidades?

¿Qué papel juega la Mujer en el ejercicio de Autoridad Ambiental indígena?



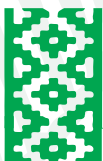


ACTIVIDADES DE ENCUENTROS

En grupos pequeños, escribir dos acuerdos comunitarios para proteger la naturaleza y explicar cómo participan las mujeres indígenas; en casa, listar cinco acciones cotidianas de cuidado ambiental realizadas por mujeres indígenas.

ACUERDOS	
Acuerdo 1	Acuerdo 2

Acciones cotidianas de cuidado ambiental (dibujar, dramatizar o escribir)

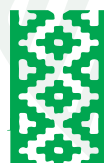


Momento 1.3 Fundamentos del monitoreo ambiental y de biodiversidad indígena. BUSCAR UNA IMAGEN DE BIODIVERSIDAD INDÍGENA



El monitoreo ambiental indígena se fundamenta en la observación atenta y constante de los cambios en el entorno. A lo largo de siglos, las comunidades indígenas amazónicas y andino-amazónicas han desarrollado la capacidad de interpretar señales naturales como el canto de las aves, el color y caudal del agua, manejo de calendarios y tiempos, la floración de las plantas, los ciclos de lluvias y la aparición de ciertos insectos. Estos elementos, conocidos como bioindicadores culturales, no son concebidos como simples datos, sino como mensajes espirituales y territoriales que orientan la vida comunitaria, guían la espiritualidad y permiten mantener el equilibrio entre naturaleza y sociedad (Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Ulloa, 2019). Gracias a esta lectura profunda del entorno, las comunidades han podido anticipar fenómenos naturales, planificar las siembras y garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, asegurando su pervivencia en contextos de crisis ambientales y sociales.

El Proyecto que lidera el Resguardo Piedra Sagrada, pretende articular estos saberes ancestrales con herramientas tecnológicas sencillas, potenciando la labor de las mujeres indígenas como cuidadoras y monitoras del territorio. Con el uso de dispositivos GPS, ellas pueden registrar con



precisión puntos sagrados, nacimientos de agua, senderos de fauna, zonas de conservación y áreas de importancia cultural. Este ejercicio fortalece la cartografía cultural y espiritual, y al mismo tiempo dota a las comunidades de una herramienta política y técnica que les permite dialogar con instituciones estatales y actores externos desde una posición de autonomía y conocimiento propio (FAO, 2021; Ramos & Rodríguez, 2020).

Asimismo, el uso de cámaras trampa se convierte en una innovación no invasiva que complementa la sabiduría oral y la memoria ancestral. Gracias a estas tecnologías, las mujeres indígenas registran la presencia, el comportamiento y la frecuencia de la fauna silvestre, documentando tanto la riqueza biológica de sus territorios como las alteraciones provocadas por la deforestación, la expansión agrícola y la presencia de actores ilegales. Estos registros no son solo evidencias científicas, sino también testimonios de vida y espiritualidad, pues cada imagen o video se vincula a relatos ancestrales que explican el vínculo entre los animales, la salud del territorio y el equilibrio espiritual de la comunidad (Banco Mundial, 2022; CIFOR-ICRAF, 2017).

En este marco, los procesos organizativos han impulsado procesos de fortalecimiento de mujeres indígenas monitoras, reconociendo que su liderazgo en la vigilancia territorial garantiza una defensa integral del agua, los bosques y la vida comunitaria. De manera complementaria, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) ha resaltado que el monitoreo comunitario liderado por mujeres constituye una herramienta estratégica para incidir en la formulación de políticas ambientales interculturales y en la implementación de programas de conservación con enfoque propio (OPIAC, 2022).

En este sentido, la integración de bioindicadores culturales y herramientas tecnológicas también dialoga con programas nacionales e internacionales como Visión Amazonía, que busca reducir la deforestación, promover la conservación de los bosques amazónicos y fortalecer la gobernanza territorial indígena mediante el reconocimiento de los sistemas de monitoreo comunitario (Programa Visión Amazonía, 2021). Al articularse con esta iniciativa, las mujeres indígenas no solo consolidan su rol como actoras políticas y ambientales, sino que también garantizan que las propuestas de conservación respondan a los principios de la Ley de Origen y a la autonomía cultural de los pueblos indígenas.

De esta manera, el monitoreo ambiental indígena liderado por mujeres se convierte en un puente entre la memoria ancestral y la ciencia contemporánea, una ecología de saberes que no contrapone lo tradicional y lo moderno, sino que los integra para fortalecer la defensa de la Amazonía y el piedemonte andino como territorios de vida, espiritualidad y futuro.

Pasos para realizar un monitoreo ambiental y de biodiversidad:

Para realizar un monitoreo ambiental y de biodiversidad, se deben definir objetivos y alcance, diseñar la metodología seleccionando parámetros y técnicas (como censos, transectos o cámaras trampa), coleccionar datos en campo y analizar la información para interpretar los resultados y generar mapas e informes que permitan tomar decisiones informadas.

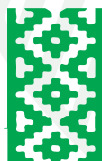
Aquí te detallamos los pasos clave:

1. Definición de Objetivos y Alcance

- Establecer metas claras: ¿Qué quieres lograr con el monitoreo? (Ej. evaluar la calidad del agua, conocer la diversidad de aves, etc.).
- Definir el área de estudio: Delimita la zona geográfica que se va a monitorear.
- Seleccionar los parámetros a medir: Elige los componentes ambientales y biológicos que se van a rastrear (ej. calidad del aire, cobertura vegetal, presencia de especies específicas).

2. Diseño de la Metodología

- Seleccionar técnicas de recolección:
 - **Para biodiversidad:** Se pueden usar métodos como censos (conteo de individuos en un área definida), transectos (seguimiento lineal para contar especies) y el uso de cámaras trampa para mamíferos.
 - **Para elementos físicos:** Se utilizan técnicas de muestreo para la calidad de agua, suelo y aire.
- Considerar la ciencia ciudadana: Involucra a la comunidad local en la recolección de datos a través de guías de campo o plataformas digitales.
- Adquirir y organizar información previa: Recopila mapas, fotografías aéreas y estudios previos del área.



3. Recolección de Datos en Campo

- Implementar las técnicas seleccionadas:
- Realiza las mediciones y observaciones de manera sistemática en los puntos y transectos definidos.
- Registrar la información:
- Anota detalladamente la información recolectada, incluyendo la ubicación, fecha y método de registro.
- Capacitar al personal:
- Asegúrate de que el equipo de monitoreo esté bien capacitado en las metodologías y técnicas a utilizar.

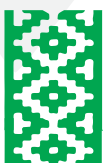
4. Análisis e Interpretación de Resultados

- Verificar la fiabilidad de los datos: Asegúrate de la calidad y precisión de la información recolectada.
- Analizar los datos: Utiliza herramientas estadísticas para calcular índices de biodiversidad, comparar datos y encontrar tendencias.
- Generar informes y mapas: Plasmar la información en mapas que muestren la cobertura vegetal, el estado de la biodiversidad y las actividades humanas que influyen en el entorno.

5. Uso de los Resultados

- Tomar decisiones informadas:
- Utiliza la información obtenida para ajustar planes de manejo, prevenir impactos ambientales y tomar medidas de conservación.
- Monitoreo continuo:
- Establece un programa de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y adaptar las estrategias según sea necesario.

¿Qué aspectos culturales hacen falta en el anterior paso a paso para hacer un buen monitoreo?





ACTIVIDAD 3

Realizar un **recorrido de 15 a 20 minutos** observando señales de salud del ecosistema y anotarlas; encender el GPS, marcar un punto y guardarlo con un nombre sencillo (por ejemplo, "Nacimiento1"); **instalar una cámara trampa a 50 cm del suelo** orientada hacia un sendero y revisar resultados a los tres días; en casa, registrar semanalmente fecha, clima, un animal observado y el estado de un cultivo, y conversar en familia sobre las imágenes captadas por la cámara trampa.



ESPACIOS DE TULPA

“Que significa cada elemento del Traje de la Mujer?”.



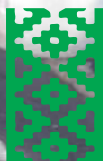
La comunidad Misak reconoce la tulpa, llamada también nak chak, como el fogón tradicional ubicado en el centro de la casa, conformado por tres piedras que representan a la familia –padre, madre e hijo–. Este espacio no es solo físico: constituye el corazón de la formación misak, donde se dice que “la tradición oral de la lengua namui wam viene de generación en generación educada desde la tulpa Nak ChaK; espacio donde el ser misak forma para la vida” (Dagua, Aranda & Vasco, 2015, p. 74).

Este fogón cumple una función vital en la vida cotidiana y espiritual. A través del calor del fuego, se promueve la armonía del hogar y se mantiene la cohesión familiar, pues “el calor del fuego... permite que la familia esté atenta y unida de cualquier anomalía que se presente en el seno familiar y comunidad” (Dagua, Aranda & Vasco, 2015, p. 74).



CAPÍTULO 2

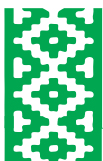
TEJIENDO DERECHOS: POLÍTICA PÚBLICA Y JUSTICIA PROPIA RECONOCIENDO NUESTRAS LUCHAS





Objetivo de aprendizaje:

Fortalecer el reconocimiento y la práctica de los Sistemas de Conocimiento Propios liderados por mujeres indígenas como base de la pervivencia cultural y la defensa del territorio.





REFLEXIÓN

Nuestros saberes no son huellas del pasado, son semillas vivas que brotan cada día en la chagra, en el fogón, en el canto y en la palabra de la mujer indígena. En cada semilla que guardamos, en cada remedio que preparamos y en cada historia que compartimos con las nuevas generaciones, se sostiene la vida de nuestros pueblos. Los Sistemas de Conocimiento Propios son la raíz que nos conecta con la Madre Tierra y con los espíritus del agua, de los montes y de las estrellas; son también el camino que nos orienta en medio de las dificultades que trae el cambio climático, la deforestación y las amenazas externas.

Como mujeres indígenas, somos cuidadoras y sembradoras de futuro. Nuestras manos no solo cultivan alimentos, también alimentan la memoria y la esperanza de nuestras comunidades. Cada vez que sembramos en la chagra o compartimos la palabra de origen con nuestras hijas e hijos, reafirmamos que la vida no se mide en dinero ni en mercancías, sino en el equilibrio con la naturaleza, en la reciprocidad y en la solidaridad entre los pueblos.

Defender nuestros saberes es defender la vida misma. Cuando fortalecemos los Sistemas de Conocimiento Propios, afirmamos nuestra autonomía y mostramos que los pueblos indígenas tienen respuestas profundas para enfrentar la crisis del mundo. Nosotras, las mujeres, somos el corazón de esta defensa: sin nuestra voz, sin nuestra siembra y sin nuestra fuerza espiritual, no hay equilibrio posible. Por eso, cuidar y transmitir lo que sabemos es también un acto de resistencia, de amor y de compromiso con la continuidad cultural y con la Madre Tierra.

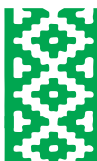


Momento 2.1 Sistemas de Conocimiento Propios (SCP)

Los Sistemas de Conocimiento Propios (SCP) constituyen la base de la vida de los pueblos y comunidades indígenas, pues integran un conjunto de prácticas y saberes que abarcan la siembra, el cuidado de semillas, el uso de plantas medicinales, la pesca y la caza sostenible, la crianza de animales, los rituales de sanación y las ceremonias de armonización espiritual. Estos saberes conforman un entramado intergeneracional que articula lo material, lo espiritual y lo cultural, permitiendo a los pueblos indígenas sostener la vida en equilibrio con sus territorios a pesar de siglos de colonización, despojo territorial, violencia armada y extractivismo (Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Santos, 2010). Más que conocimientos aislados, los SCP constituyen un sistema epistemológico propio que legitima la autonomía indígena frente a modelos de desarrollo externos y homogenizantes.



En este marco, las mujeres indígenas desempeñan un papel central como portadoras, reproductoras y renovadoras de los SCP. Ellas poseen el conocimiento sobre los tiempos de la luna y las estrellas para sembrar, dominan las propiedades de las plantas para curar enfermedades físicas y espirituales, y custodian técnicas de conservación de semillas nativas, fundamentales para la soberanía alimentaria de las comunidades (Cabaluz-Ducasse, 2018). Además, transmiten la palabra de origen y la memoria colectiva mediante relatos, cantos, ceremonias y prácticas cotidianas en la chagra y el fogón, espacios que funcionan como escuelas vivas de formación intergeneracional.



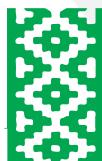
Es importante reconocer que los SCP no son estáticos, sino dinámicos, resilientes y adaptables. Ante los desafíos actuales como la deforestación, el cambio climático y la contaminación ambiental, las mujeres indígenas lideran procesos de innovación cultural mediante la revalorización de las chagras, la multiplicación de semillas resistentes a nuevas condiciones climáticas, y la recuperación de plantas medicinales que habían estado en riesgo de desaparecer (Ulloa, 2019). En este sentido, los SCP constituyen no solo herencia cultural, sino también estrategias contemporáneas de resistencia y resiliencia frente a la crisis socio ecológica global.



La defensa de los SCP es inseparable de la defensa del territorio, pues allí donde las mujeres indígenas cuidan semillas, cultivan chagras y ejercen la palabra de origen, también consolidan soberanía cultural y política. De acuerdo con la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), la transmisión de saberes a través de la chagra

fortalece la identidad cultural y el liderazgo de las mujeres en los espacios de decisión comunitaria (OZIP, s. f.). Asimismo, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) señala que la continuidad de los SCP es esencial para garantizar la pervivencia cultural de los pueblos amazónicos y que las mujeres son el eje articulador de este proceso (OPIAC, 2025).

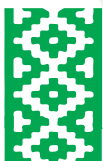
En conexión con esto, programas como Visión Amazonía han resaltado que el fortalecimiento de los SCP liderados por mujeres indígenas es una condición clave para reducir la deforestación, conservar los bosques y garantizar un futuro sostenible en la Amazonía (Programa Visión Amazonía, 2021). Por ello, incluir estos sistemas de conocimiento en proyectos de conservación no es un acto simbólico, sino una estrategia efectiva que vincula saberes ancestrales con iniciativas de gestión ambiental contemporánea.





ACTIVIDAD 4

1. Invitar a una sabedora indígena por cada pueblo participante, para que comparta sus saberes o el de su comunidad en practicas que se tengan para el cuidado del territorio y la trasmisión de saberes.
2. Identificar tres plantas medicinales por cada pueblo, plantas que sean sagradas para su pervivencia, socializar su importancia. Cada participante tomará notas y dibujará una de ellas en su cuaderno.
3. En casa: Caminar por la chagra, elegir tres plantas importantes, registrar su nombre y uso, y preguntar a una mujer mayor de la comunidad cómo se cuidaban antes y cómo se cuidan ahora.
4. Nueva actividad sencilla: Cada participante dibujará una semilla nativa que conozca (maíz, yuca, frijol, etc.), escribiendo al lado una frase corta sobre su valor cultural y espiritual (por ejemplo: "El maíz alimenta el cuerpo y la memoria"). Luego, se compartirá en grupo como ejercicio de reconocimiento del papel de las mujeres indígenas en la conservación de semillas.



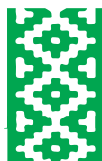
Momento 2.2 Prácticas culturales para el cuidado de la Amazonía

La chagra es mucho más que un espacio de producción agrícola; es un aula viva donde se transmiten saberes, se ejerce la espiritualidad y se consolida la autonomía cultural de los pueblos indígenas. En este espacio se enseña la reciprocidad con la tierra, el valor de la diversidad biológica y cultural, y la práctica de la soberanía alimentaria como principio de vida comunitaria (Cabaluz-Ducasse, 2018). La chagra es también un espacio intergeneracional: allí, niños y jóvenes aprenden de mujeres mayores los ciclos de siembra y cosecha, la lectura de señales naturales y el respeto profundo por la Madre Tierra, constituyéndose en un escenario pedagógico y político que asegura la continuidad cultural de las comunidades.

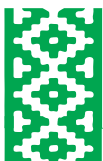
Las prácticas culturales que se desarrollan en la chagra incluyen la siembra de semillas nativas, la rotación de cultivos para evitar el agotamiento del suelo, la asociación de plantas complementarias que protegen y nutren entre sí, el uso de abonos orgánicos y la celebración de rituales espirituales que acompañan cada ciclo agrícola. Estas prácticas no solo aseguran la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, sino que también protegen la biodiversidad, fortalecen la salud de los ecosistemas y refuerzan la relación espiritual con la Madre Tierra como ser vivo y sagrado (Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Ulloa, 2019). Cada semilla sembrada y cada chagra cuidada se convierte así en un acto de resistencia cultural frente a los modelos de producción extractivistas y homogeneizadores.

El uso de tecnologías como el GPS y las cámaras trampa no sustituye los Sistemas de Conocimiento Propios (SCP), sino que los fortalece y complementa. Con el GPS, las mujeres indígenas pueden georreferenciar chagras, fuentes hídricas y áreas de bosque en recuperación, generando cartografías culturales que fortalecen el diálogo con instituciones externas sin perder autonomía (FAO, 2021). Las cámaras trampa, por su parte, permiten registrar la presencia y el comportamiento de la fauna que interactúa con los cultivos, visibilizando corredores biológicos, detectando amenazas y evidenciando los efectos de la deforestación o la presión antrópica (Banco Mundial, 2022).

Este entrelazamiento de saberes tradicionales y herramientas técnicas configura lo que Santos (2010) denomina una “ecología de saberes”, en la que el conocimiento ancestral y las tecnologías modernas no se excluyen, sino que dialogan y se potencian para defender el territorio. Según la OPIAC (2025), este tipo de procesos son estratégicos para garantizar la pervivencia cultural y ambiental de los pueblos amazónicos, y reafirman a la mujer indígena como cuidadora y monitora del territorio. De manera similar, la OZIP (s. f.) resalta que las chagras, lideradas por mujeres indígenas, son espacios de soberanía cultural y alimentaria, y constituyen la base de la autonomía política de los pueblos del Putumayo.



Además, programas como Visión Amazonía han señalado que fortalecer las prácticas culturales indígenas en torno a la chagra es esencial para reducir la deforestación y consolidar estrategias de conservación comunitaria que combinen innovación técnica con saberes ancestrales (Visión Amazonía, 2021). Esto confirma que la defensa de la Amazonía no puede realizarse únicamente desde enfoques externos, sino que debe reconocer y potenciar las prácticas culturales que sostienen la vida en los territorios.



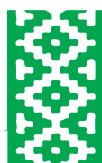


ACTIVIDAD 5

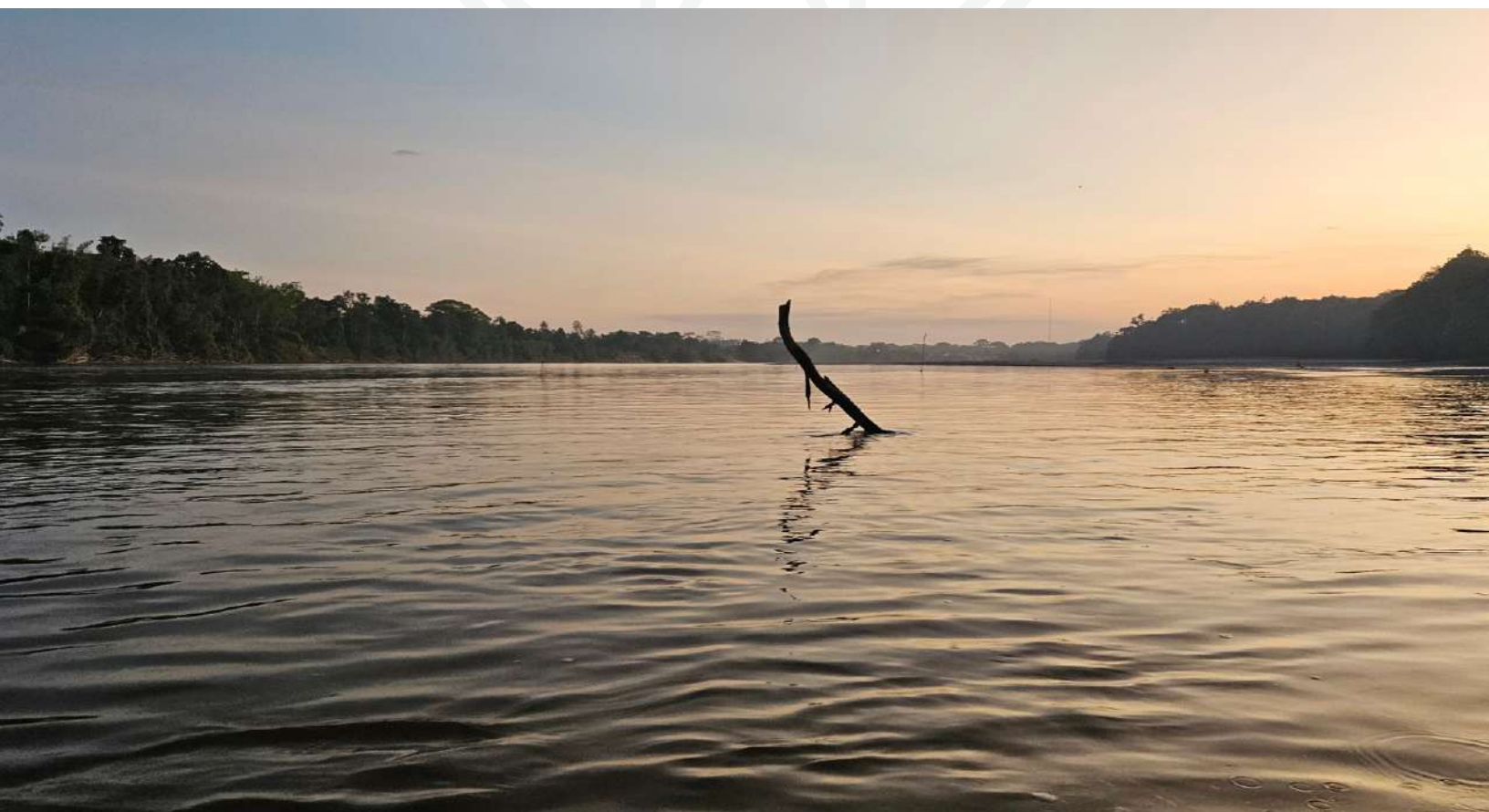
1. **En grupo:** Realizar un recorrido por la chagra y registrar en un cuaderno tres prácticas culturales observadas (ejemplo: rotación de cultivos, uso de abonos, ritual agrícola).
2. **En casa:** Escoger una semilla nativa (maíz, yuca, frijol u otra), dibujarla en una hoja y escribir una frase sobre su importancia para la comunidad (ejemplo: “El frijol sostiene la vida en la chagra”).
3. Cada participante escogerá una planta, una semilla, para realizar un ejercicio de intercambio o trueque en el próximo encuentro.

Nueva actividad sencilla: En una cartulina, dibujar una chagra vista desde arriba y ubicar con colores diferentes: semillas nativas, plantas medicinales, fuentes de agua y áreas rituales. Luego, compartir el dibujo con el grupo, explicando brevemente cómo cada elemento ayuda a cuidar la vida en la comunidad.

Participar en la siembra de una planta nativa y registrar el momento con fotografía; traer cinco semillas para intercambiar anotando origen y cuidados; en casa, sembrar en un espacio de 1×1 m y registrar semanalmente crecimiento y presencia de huellas o animales.

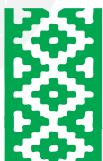


Momento 2.3 Planificación de proyectos de cuidado Ambiental



La planificación comunitaria de proyectos de conservación constituye una forma de transformar la palabra en acción colectiva. En las leyes de origen indígena, la palabra no es un simple medio de comunicación, sino que posee una fuerza creadora capaz de ordenar la vida y de comprometer a la comunidad con la Madre Tierra y con las futuras generaciones (Santos, 2010). De este modo, planear no es un acto burocrático ni administrativo, sino una expresión espiritual y política que reafirma el vínculo profundo de las comunidades con su territorio.

Los proyectos de cuidado ambiental deben diseñarse colectivamente, en escenarios como las mingas y las asambleas comunitarias, que son espacios donde se teje la reflexión espiritual y la acción práctica. Allí, se integran los Sistemas de Conocimiento Propios (SCP) con herramientas tecnológicas contemporáneas como el GPS o las cámaras trampa, entregadas en procesos de fortalecimiento comunitario. Según la FAO (2021), este diálogo entre lo ancestral y lo técnico fortalece el monitoreo ambiental y permite a las comunidades presentar propuestas ante instituciones externas desde una posición de autonomía y legitimidad cultural.

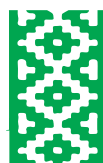


Las prioridades de cada territorio indígena varían según sus condiciones y desafíos: en algunas comunidades se prioriza la protección de fuentes hídricas por la contaminación y la sobreexplotación; en otras, la restauración de zonas deforestadas para recuperar el equilibrio ecológico; en otras, la conservación de especies amenazadas, documentadas con cámaras trampa; y en muchas, el fortalecimiento de chagras diversificadas, que son la base de la soberanía alimentaria y cultural. En todos los casos, lo esencial es que los proyectos respondan a los sueños colectivos de las comunidades y estén guiados por la palabra, la espiritualidad y la reciprocidad con la naturaleza (Toledo & Barrera-Bassols, 2008).

El liderazgo de las mujeres indígenas en la planificación y ejecución de estos proyectos es fundamental. Ellas aportan una mirada integral que articula dimensiones ambientales, espirituales y sociales, asegurando que las decisiones no se limiten a lo técnico, sino que incorporen la visión cultural y el cuidado de la vida como totalidad (Ulloa, 2019). Además, desempeñan un rol pedagógico intergeneracional: transmiten a niños, jóvenes y adultos el respeto por la biodiversidad, el agua y las semillas nativas, consolidando la continuidad cultural.

La OZIP, a través de su Secretaría de Mujer, Niñez y Familia, impulsa la participación de mujeres indígenas del Putumayo en proyectos colectivos, garantizando que las decisiones ambientales respondan a las necesidades de los pueblos y no a intereses externos (OZIP, s. f.). Por su parte, la OPIAC (2025) enfatiza que la participación activa de las mujeres indígenas en la planificación ambiental asegura que los proyectos respeten los sistemas de conocimiento propios y fortalezcan la gobernanza territorial. Finalmente, el programa Visión Amazonía (2021) destaca la importancia de integrar las iniciativas de las comunidades indígenas en la estrategia de reducción de la deforestación, reafirmando que la planificación comunitaria es una herramienta clave para construir territorios sostenibles.

En este sentido, cada proyecto ambiental liderado por comunidades indígenas no solo es un plan de acción, sino también un acto de resistencia cultural y política frente a las lógicas extractivistas. Planificar desde la palabra y el consenso es también proyectar la vida, la memoria y la autonomía de los pueblos amazónicos y andino-amazónicos.





ACTIVIDAD 6

1. **En grupo:** Reunirse en círculo de palabra y escribir en una cartulina un sueño colectivo para la comunidad indígena (ejemplo: recuperar una quebrada, sembrar más árboles, proteger semillas nativas). Luego, dibujar un símbolo que represente ese sueño.
2. **En casa:** Conversar con un familiar mayor sobre un problema ambiental de la comunidad y anotar una propuesta de solución transmitida en la charla.

Nueva actividad sencilla: Dibujar un árbol de proyectos comunitarios: en el tronco, escribir "Palabra colectiva"; en las ramas, escribir los sueños (ejemplo: agua limpia, bosque sano, chagra diversificada); y en las raíces, escribir los valores que los sostienen (ejemplo: respeto, espiritualidad, reciprocidad). Compartirlo en el grupo como símbolo de planificación comunitaria.





CONTINUACIÓN ACTIVIDAD

En **grupos de tres a cuatro personas**, escribir un problema ambiental que afecte a la comunidad indígena y proponer una solución sencilla; usar el GPS para marcar un punto relacionado; en casa, explicar el proyecto a la familia y recoger dos ideas, además de listar personas o instituciones que podrían apoyar.

IDEA 1

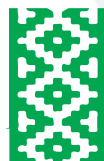


<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

IDEA 2



<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>





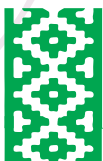
Capítulo transversal: La mujer indígena como cuidadora y monitora del territorio

La mujer indígena es semilla, raíz y árbol en el tejido de la vida. Su liderazgo político, ambiental y ancestral constituye un pilar esencial para la supervivencia de los pueblos indígenas y para la defensa de la naturaleza como totalidad. Desde la chagra hasta la asamblea comunitaria, su acción cotidiana se expresa en la siembra, el cuidado de semillas, la preparación de plantas medicinales, la enseñanza a niñas y niños y la participación activa en la toma de decisiones colectivas. Estas prácticas, profundamente ligadas a la ley de origen indígena, la identifican como cuidadora y monitora del territorio, garante de la continuidad cultural, espiritual y ecológica de los pueblos (Ulloa, 2019).

En contextos marcados por amenazas como la deforestación, la minería, los megaproyectos de infraestructura y la contaminación de ríos y suelos, la voz de la mujer indígena se eleva como defensa de la vida. Su liderazgo conecta la espiritualidad con la acción política, la memoria ancestral con el conocimiento técnico y la comunidad indígena con la defensa del territorio. Reconocer la centralidad de las mujeres indígenas en la gobernanza ambiental no es únicamente un acto de equidad de género, sino una necesidad estructural para asegurar la sostenibilidad ecológica y cultural de la Amazonía y el piedemonte andino (OZIP, s. f.; OPIAC, 2025).

El papel de las mujeres indígenas se potencia cuando apropian herramientas tecnológicas como el GPS y las cámaras trampa. Estas tecnologías, lejos de sustituir los saberes ancestrales, se integran a ellos en una práctica de ecología de saberes (Santos, 2010). A través del GPS, registran nacimientos de agua, zonas de conservación y puntos sagrados, fortaleciendo la cartografía cultural de sus territorios y el diálogo con instituciones externas. Con el uso de cámaras trampa, documentan la presencia y comportamiento de especies de fauna, lo cual les permite visibilizar la riqueza biológica y denunciar impactos ocasionados por deforestación y actividades extractivas. De este modo, las mujeres indígenas no solo observan y documentan, sino que también proponen soluciones y lideran proyectos de conservación desde la autonomía, la legitimidad cultural y la reciprocidad con la Madre Tierra (Visión Amazonía, 2021).

La Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) han resaltado en sus agendas políticas el papel crucial de las mujeres en la defensa territorial, señalando que su liderazgo fortalece tanto la gobernanza comunitaria como la incidencia en políticas públicas (OZIP, s. f.; OPIAC, 2025). Asimismo, el programa Visión Amazonía (2021) reconoce que sin la participación activa de las mujeres indígenas, los esfuerzos para reducir la deforestación y proteger los ecosistemas amazónicos carecerían de legitimidad y sostenibilidad.

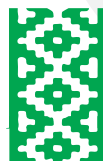


Así, la mujer indígena cuidadora y monitora del territorio se convierte en actora estratégica en la defensa de la vida, articulando lo espiritual, lo político, lo cultural y lo ecológico en una sola práctica. Su liderazgo no solo preserva la memoria y la diversidad cultural, sino que también asegura que la Amazonía continúe siendo un espacio de vida para el planeta entero.



ACTIVIDAD SUGERIDA

En una hoja, cada participante dibujará a una mujer indígena realizando una acción de cuidado del territorio (sembrando, cuidando el agua, protegiendo animales o enseñando a niños). Bajo el dibujo, escribir una frase corta que exprese cómo esa mujer actúa como cuidadora y monitora del territorio. Luego, compartir los dibujos en grupo para construir un mural colectivo que refleje el liderazgo femenino en la defensa del territorio.



Reflexión Final

Articulación con Visión Amazonía

Este módulo se alinea con los objetivos del programa Visión Amazonía, iniciativa del Gobierno de Colombia enfocada en la reducción de la deforestación y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental de los pueblos indígenas. Visión Amazonía reporta inversiones dirigidas a fortalecer el ordenamiento territorial, los Planes de Vida, los sistemas de gobierno propio y la autonomía alimentaria, abriendo convocatorias específicas para pueblos indígenas (Visión Amazonía, s. f.). La apuesta metodológica de este módulo monitoreo comunitario, georreferenciación de puntos sensibles y documentación participativa— contribuye directamente a los resultados del programa, fortaleciendo capacidades locales y legitimidad de las mujeres indígenas como actoras clave del control territorial y la protección de la biodiversidad (OPIAC, 2025; OZIP, s. f.).

Reflexiones finales

La defensa del territorio liderada por mujeres indígenas como cuidadoras y monitoras es una defensa de la vida misma. En ellas convergen espiritualidad, política, cultura y ecología. Fortalecer sus capacidades técnicas y revalorizar sus sistemas de conocimiento propios asegura no solo la continuidad de las comunidades indígenas, sino también la pervivencia de la Amazonía como corazón biocultural. La implementación del módulo, articulada a Visión Amazonía y a las agendas de OZIP y OPIAC, debe sostener procesos intergeneracionales y de gobernanza propia, con indicadores que reconozcan tanto biofísica como espiritualidad del territorio.

REFLEXIONES SOBRE EL TERRITORIO Y LA RESTAURACIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIO (PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DE LOS TERRITORIOS ENTRE OPIAC Y AVAAZ 2025).

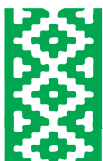
La restauración comienza en el primer territorio: la persona. El territorio no es un espacio físico fragmentado, sino un ser vivo que integra cuerpo, espíritu y memoria.

La restauración se concibe como una ruta de curación integral que abarca la dimensión física, comunitaria y ambiental, todas inseparables.

La naturaleza posee una capacidad propia de regeneración. El mismo territorio tiene la semilla y se encarga de sembrar.

La restauración se hace con semillas de especies nativas que guardan memoria genética y espiritual de los Pueblos Indígenas.

PUTUMAYO



La restauración, desde la mirada de los PPII, es también una acción política de defensa y recuperación de la integralidad territorial.

Diversidad de enfoques de restauración: integrar lo pasivo, lo activo y lo sacro-ecológico, según necesidades.

A través del sistema de chagra, se permite la recuperación natural del bosque y provee los alimentos necesarios a las comunidades

CAQUETÁ

La restauración es un proceso que remueve y transforma. Cuando se restaura aparece la abundancia.

La restauración no solo se entiende en términos ecológicos, sino como un proceso guiado desde lo cultural y espiritual, ligado a la identidad, a la transmisión de conocimientos y a la continuidad de los PPII.

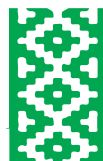
Es un proceso cultural que interviene sobre lo natural a partir del conocimiento del entorno, de los calendarios ecológicos y de la chagra vinculan a los PPII con los ciclos de la naturaleza.

GUAVIARE

A través de la lengua, los relatos y el conocimiento de los mayores, se orienta el uso y administración del territorio en función de su cuidado y regeneración.

Espacio para reflexiones finales de las participantes:





ESPACIOS DE TULPA

“Que similitud y particularidades expresan los 4 Trajes de las Mujeres Participantes”.



Pendiente





VOCABULARIO

Palabra / Concepto

Chagra:

Huerta tradicional indígena que integra cultivos, bosque y prácticas culturales; aula viva de transmisión de saberes.

Cámara trampa:

Dispositivo que registra imágenes y videos de fauna silvestre sin perturbarla, útil para monitoreo comunitario.

Gobernanza propia:

Conjunto de acuerdos, normas y prácticas de decisión de los pueblos indígenas, con fuerza espiritual y comunitaria.

Ley de Origen:

Principio espiritual que ordena la vida y la relación con la naturaleza en los pueblos indígenas.

Monitoreo comunitario:

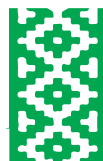
Proceso participativo de observación y registro de cambios en el territorio con indicadores culturales y técnicos.

Sistemas de Conocimiento Propios (SCP):

Saberes y prácticas transmitidos intergeneracionalmente que integran dimensiones espirituales, culturales y materiales.

Visión Amazonía:

Programa del Gobierno de Colombia orientado a reducir la deforestación y fortalecer la gobernanza ambiental en la Amazonía.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2017). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya Yala.
- Banco Mundial. (2022, 21 de noviembre). Abriendo oportunidades para el monitoreo participativo de la vida silvestre en la Amazonía con el uso de cámaras trampa. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/11/21/abriendo-oportunidades-para-el-monitoreo-participativo-de-la-vida-silvestre-en-la-amazon-a-con-el-uso-de-c-maras-trampa>
- Cabaluz-Ducasse, F. (2018). Saberes ancestrales, mujeres y territorio: aportes para la educación intercultural. *Revista Educación y Pedagogía Intercultural*, 20(2), 33–49.
- CIFOR-ICRAF. (2017). Manejo comunitario de la cacería y de la fauna (Documento de trabajo 213). https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/WPapers/WP213CIFOR.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2010). Derecho natural y derecho propio (Cuadernos de Paz, 2). Bogotá: Defensoría del Pueblo. https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos_de_Paz_2_-_Derecho_natural_y_derecho_propio.pdf
- FAO. (2021). Lineamientos para el monitoreo comunitario intercultural. Roma: FAO. <https://openknowledge.fao.org/>
- Gudynas, E. (2018). *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en América Latina*. Quito: Abya Yala.
- Ministerio de Cultura. (2017). *Compilación jurídica sobre Ley de Origen y derecho propio*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- OPIAC. (2025, 6 de marzo). OPIAC fortalece el liderazgo y la economía indígena en encuentro de emprendimientos amazónicos. <https://www.opiac.org.co/2025/03/06/opiac-fortalece-el-liderazgo-y-la-economia-indigena-en-encuentro-de-emprendimientos-amazonicos/>
- OZIP. (s. f.). Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) – Secretaría de Mujer, Niñez y Familia. <https://ozip.org.co/secretarias/mujer-y-familia/>
- Ramos, A., & Rodríguez, M. (2020). Gobernanza ambiental comunitaria en territorios indígenas de la Amazonía. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 45–72.
- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.
- Visión Amazonía. (s. f.). REMI – Inicio. <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/remi-inicio/>
- WWF Colombia. (2023, 17 de noviembre). Mujeres indígenas, protagonistas en la protección del territorio en la Amazonia. <https://www.wwf.org.co/?385422/Liderazgo-de-mujeres-indigenas-en-la-Amazonia>
- Dagua, Aranda, & Vasco. (2015). La revitalización de la lengua ancestral en el resguardo misak de... [fragmento consultado]. (p. 74). FUPVirtual. Información obtenida de: investigación sobre la cosmovisión misak en torno a la tulpa





Con el apoyo de:



Este material pedagógico hace parte del proyecto de fortalecimiento a la mujer indígena en liderazgo político, ambiental y ancestral

Con el apoyo de:

